Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño

25 Años de la convención de los Derechos del Niño

BOLETÍN N°12 DICIEMBRE 2014

EN ESTA EDICIÓN:

EDITORIAL: 1
Ana María Watson
Presidenta del GIN
Directora del ISDH

Tema del mes : 2
Trabajo Infantil y municipios

Tema del mes: 3
CESIP Peruana gana premio Internacional

Tema del mes : 4
Monitoreo Implementación Mundial

Tema del mes : 5
Proyecto Niñez en riesgo ICCO

Notas del mes : 6
Encuentro Nacional la infancia como prioridad.

Notas del mes : 7
Garantías procesales para niños y adolescentes.

Actividades : 8

Con el apoyo de:

terre des hommes
detiene la explotación infantil

ICCO COOPERACIÓN

EDITORIAL

A propósito de los Objetivos del Milenio y el post 2015

Debemos recordar que las Naciones Unidas reunida en la ciudad de Nueva York, en septiembre del 2000 y con la participación de 191 países, incluyendo a 147 jefes de Estado y de gobierno acordaron en la llamada **Cumbre del Milenio** objetivos generales a ser cumplidos por todos los países hasta el año 2015. Los acuerdos se centraron en la lucha contra la pobreza, el SIDA, la educación y el medio ambiente. A partir de estos objetivos generales se señalaron los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que tienen metas cuantificables y que se evalúan mediante indicadores. Los líderes mundiales recordaron y acordaron que era una responsabilidad colectiva trabajar por la igualdad, la equidad y la dignidad humana, así como hacer el seguimiento respectivo a cada uno de los países, para su cumplimiento. En su informe del 2008 el Perú informo que los niveles de la pobreza extrema en el país se redujeron del 23% en el año 1991 a 12,6%, los niveles de desnutrición estaban al 81% del cumplimiento y desnutrición crónica afectaba a más del 20% de niños y niñas menores de 5 años. La mortalidad en niños menores de cinco años de edad muestra una reducción del 68%, habiéndose alcanzado la meta ocho años antes de la fecha comprometida. En cuanto a la violencia contra la mujer, el informe indica que más del 40% de la población femenina, entre los 15 y 49 años, manifiesta haber sufrido violencia por parte de su cónyuge, una meta aún muy lejana de cumplimiento. El debate está en marcha sobre el tipo de desarrollo global que requiere la humanidad en vista de las graves consecuencias que el modelo de economía basada en el mercado ha traído sobre medio ambiente. Es imposible sostener este modelo económico si queremos salvar al planeta. Al decir de los expertos tenemos menos de un siglo para hacer que las emanaciones de los gases de efecto invernadero de la industria, del transporte público y privado, de la tala de nuestros bosques disminuyan sensiblemente y la temperatura global del planeta se estabilice primero y disminuya después, pero para que esto sea posible la decisión la debemos tomar ahora. Una amplia gama de grupos de interés están involucrados en este esfuerzo, entre ellos los que se ocupan de cómo reducir la pobreza, el empoderamiento de las mujeres, la sostenibilidad, la igualdad entre las personas, los derechos humanos y el empleo para todos. Hay un creciente reconocimiento en abordar el conflicto y la violencia como temas que se incluyan la lista de prioridades. En 2012, el equipo de tareas de la ONU sobre el marco post-2015 reconoció que *"los conflictos violentos se han convertido en el mayor obstáculo para los Objetivos del Milenio"*. Basándose en el reconocimiento creciente de que los conflictos y la violencia son los factores más significativos que frenan el desarrollo humano, debemos de encontrar las formas de garantizar que el marco post-2015 que sustituirá a los ODM tenga las conexiones entre desarrollo, conflicto y violencia. Desde una perspectiva de paz, creemos que el nuevo marco de desarrollo necesita tres componentes: debe motivar a los gobiernos donantes y receptores, a las agencias de desarrollo y a la sociedad civil a prevenir conflictos, construir la paz y a ser más sensibles a la violencia. Debería mostrar con claridad que para construir la paz con éxito, se debe de tomar en cuenta las necesidades y perspectivas de las personas en los estados frágiles y afectados por los conflictos. Para ello será necesario combinar compromisos universales y globales, por los que los gobiernos puedan ser responsabilizados; que contengan un mensaje claro y atractivo y con la flexibilidad necesaria para poder llevarlos adelante a pesar de la dificultad de los contextos.

Trabajo Infantil y Municipios

TEMA DEL MES

"El Código del Niño, Niña y Adolescente establece claramente que los jóvenes de entre 14 y 17 años no trabajarán 2 más de 6 horas diarias y no percibirán una remuneración inferior a la de los adultos, por igual trabajo". Por su parte la Ley Orgánica de Municipalidades fija entre sus obligaciones la de contar con un Registro de Adolescentes que Trabajan Independientemente. Por ello este mes expresamos nuestro saludo al Concejo Municipal de Villa el Salvador, quienes el último 9 de diciembre aprobaron la Ordenanza N°315-2014. La Ordenanza No 315-2014 crea y regula el Registro de Adolescentes que trabajan de manera independiente en Villa el Salvador y es una oportunidad para revisar política y articular debidamente este tema que preocupa a sus habitantes. Alentamos a otros distritos a seguir su ejemplo y fortalecer sus sistemas de atención para adolescentes que trabajan. De esta manera Villa el Salvador se suma a Municipios como Carabayllo, San Juan de Miraflores y otros que ya vienen registrando a sus adolescentes para evitar abusos y atropellos contra estos adolescentes vulnerables, pero también trabajando en la prevención con los más pequeños. De igual modo, en nuestro interés de levantar y alertar sobre los riesgos del trabajo infantil y abordajes, este mes lanzamos el Concurso Juvenil de Ensayos e invitamos a todos los y las jóvenes a presentar sus notas, y trabajos hasta el 16 de enero. Tenemos lindos premios, cámaras, diplomas, sorpresas, etc. y los mejores trabajos serán publicados en el observatorio del GIN. (www.observatoriotrabajoinfantilgin.com) que este mes rebasó los 172,000 visitantes a nivel mundial y que viene siendo traducido al inglés. Agradecemos el constante apoyo de Terre des Hommes Holanda (TdH), sin la cual estas y muchas iniciativas no se hubieran podido concretar.

ONG peruana CESIP gana premio internacional por protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

TEMA DEL MES

La ONG peruana Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (CESIP), que defiende los derechos de la niñez más vulnerable de la sociedad peruana, será galardonada con el Premio "Stars Impact Award Runner Up 2014", por la región Latinoamérica-Caribe, en la categoría Protección. CESIP recibirá el Premio en el Palacio de Kensington en Londres, Reino Unido, el día sábado 13 de diciembre, acto al que también asistirá el ex-presidente estadounidense Bill Clinton.

Según UNICEF, un tercio de la población en Perú vive en situación de pobreza y la cuarta parte de niños, niñas y adolescentes están obligados a trabajar, y un 70% realiza trabajos peligros. La violencia está muy presente en la sociedad peruana. En promedio, el 41% de niños y niñas ha sufrido maltrato físico. Las mujeres y las niñas son especialmente vulnerables, con más de 12.000 casos de violencia doméstica denunciados cada año. El CESIP defiende los derechos de los más excluidos de la sociedad, con una atención especial en los derechos de las mujeres, de la niñez y la adolescencia. Trabaja en áreas rurales y urbanas donde niños y niñas están en las peores formas de trabajo infantil, y que son las más pobres. A través de sus programas de capacitación, asesorías y campañas, esta organización contribuye a que niños, niñas y adolescentes dejen el trabajo peligroso, se reintegren y se mantengan en la escuela. Solo en el último año, el CESIP ha ayudado a cerca de 3.000 niños y niñas a retirarse de trabajos peligrosos y a 27 escuelas a implementar programas de apoyo al aprendizaje para niños, niñas y adolescentes en riesgo. El CESIP participa también en los Comités para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, tanto en el nivel nacional como regional, para promover y asegurar la implementación de las políticas contra la explotación infantil.

Los Premios Impacto de Stars Foundation reconocen y galardonan a organizaciones locales, efectivas y bien administradas que trabajan para mejorar la salud, la educación, la protección y el WASH (agua, saneamiento e higiene) infantil en los países con las tasas de mortalidad más altas de menores de 5 años. El Premio Stars Impact Award Runner Up 2014, que CESIP recibirá, consiste en US$ 50.000 para su libre uso, US$ 10.000 en asesoría personalizada y un paquete de apoyo mediático y de publicidad. Este año, Stars galardonará a 18 organizaciones de diversos países, desde Brasil hasta Zimbabwe, por su trabajo con niños y niñas desfavorecidos. Representantes de cada ONG estarán en Londres para la presentación de los Premios en la Cena de Gala Anual el día 13 de diciembre.

Monitoreo de la implementación de las recomendaciones del estudio Mundial de violencia contra los Niños, Niñas y Adolecentes: avances y logros del pro-

TEMA DEL MES

En el 2014 el proyecto ha permitido difundir las recomendaciones del Estudio Mundial de violencia contra las niñas, niños y adolescentes a la luz de los compromisos asumidos por el Estado Peruano en la Evaluación Periódica Universal y el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. El monitoreo de las acciones del Estado frente a la violencia infantil tiene una relevancia social importante, debido a que el país que se encuentra en el tercer lugar en el mundo y primero en Latinoamérica de denuncias de violencia contra las niñas, niños y adolescentes. Durante el año; se conformó el Colectivo Consultivo de seguimiento a las recomendaciones del Estudio Mundial de violencia contra los niños, niñas y adolescentes; referidas a:

- Fortalecer los compromisos y medidas nacionales y locales;

-Prohibir toda forma de violencia contra los niños y niñas,

-Abordar la dimensión de genero de la violencia contra los niños y niñas;

-Elaborar y aplicar sistemáticamente sistemas nacionales de recolección de datos e investigación. Se consultaron 60 organizaciones de la sociedad civil de 5 regiones del país;

-Expertos en infancia y adolescencia y 600 niñas, niños y adolescentes.

El proceso del seguimiento incluyó la participación en 5 mesas multisectoriales de seguimientos a los principales planes nacionales a favor de la infancia y adolescencia y la realización de una mesa de discusión de sobre la violencia infantil ene l Perú desde la Perspectiva, Psicológica, Sociológica y legal. Entre los avances alcanzados en el primer año del proyecto, se señalan:

-Incidencia junto al grupo impulsor de la MCLCP para evidenciar la problemática de la violencia hacia los niños en los acuerdos de gobernabilidad de Lima Metropolitana.

-Promoción de la campaña contra el castigo físico y humillante junto Copera Infancia y el Grupo Impulsor por la Primera Infancia, Aldeas Infantiles SOS y Red INNOVA, que incluye gestión del conocimiento y acciones de incidencia.

-Incorporación y asistencia técnica a las subcomisiones 20 y 21 del PNAIA; Grupo Multisectorial contra la trata de personas;

TEMA DEL MES

PROYECTO NIÑEZ EN RIESGO

Este año se dio inicio a la ejecución del PROYECTO NIÑEZ EN RIESGO en la zona de Santa Marina – Callao. Iniciamos con actividades de animaciones socioculturales dirigidas a 180 niñas y niños del I.E. 5024 del nivel primario, conformándose 06 grupos que se dividieron en tres niveles que responden a sus necesidades por edad. En el marco del derecho al juego y a la recreación se han realizado actividades lúdicas, deportivas y artísticas, logrado un acercamiento eficaz con este grupo de niñas y niños marginados y víctimas de violencia, también nos ha permitido que los grupos comiencen a relacionarse entre sí, respetando las reglas y esforzándose por resolver sus conflictos sin violencia.

Además se han validado tres juegos lúdicos relacionados con el tema de valores y cultura de paz (domino por la paz, bingo de valores y mundo de los derechos del niño), los grupos han participado muy animados, preguntando y dándonos sus opiniones respeto a los tres materiales.

Con los 50 adolescentes del IE 5019 del nivel secundaria, se han formado dos grupos diferenciándolos también por edades, el proceso de integración ha sido más lento, los adolescentes son más desconfiados, mas aun después del incidente suscitado en la escuela, en el que un adolescente de 16 años portando un arma de fuego hirió "casualmente" a un compañero de clase. Igualmente que con los niños las actividades han sido lúdicas y artísticas (la música), esto finalmente ha logrado que nos acerquemos amicalmente a ellos y que comiencen a sentirse parte del grupo, con nuevas reglas y formas de convivencia no violentas. Un grupo diverso de adolescentes con conductos violentas, provenientes de familias dedicadas a actividades ilícitas, algunos de ellos reservados, otros comunicativos y líderes en potencia, todos con grandes capacidades pero con poca fe en sí mismos.

También se realizaron con los padres de familia del I.E. 5019 dos talleres de animación referidas a pautas de crianza y Disciplina y castigo. Ambos talleres con la finalidad de proporcionar a los padres herramientas para corregir a sus hijos sin usar la violencia.

Encuentro Nacional "La Primera Infancia como prioridad en la Agenda de las Autoridades Locales"

El GIN tuvo la oportunidad de participar en el Encuentro Nacional "La Primera Infancia como prioridad en la Agenda de las Autoridades Locales", donde se contó con la asistencia de 30 nuevas autoridades locales, quienes fueron sensibilizadas en temas relativas a la Primera Infancia por profesionales especialistas en el tema y funcionarios públicos, entre los que destacaron, Elia Luna, Vice Ministra del MIDIS y John Gamarra por la Gerencia de Infancia del MIMP. (Para leer las diversas presentaciones y revisar las publicaciones visitar el siguiente enlace: http://www.remurpe.org.pe/exposiciones-del-encuentro-nacional-de-primera-infancia/)

Felicitamos a las nuevas autoridades y los instamos a involucrarse en el tema de infancia, reevaluar las oportunidades asignadas a sus Demunas, quienes son el área de contacto más estrecho con la población más vulnerable de una localidad y que tradicionalmente ha sido la "Cenicienta Presupuestal". Recordarles además que la Ley Orgánica de Municipalidades fija entre sus obligaciones la de contar con un Registro de Adolescentes que Trabajan Independientemente y que este 2015 tomarán una connotación con mayor visibilidad. Durante el debate y trabajo en equipos quedó claro que se requieren programas integrales e interactivos que atiendan las necesidades de los niños y sus padres. Esta integralidad requiere niveles de articulación entre los tres niveles de gobierno, ya que existen competencias compartidas y muchas solo corresponden a órganos de nivel nacional. Queda claro que una localidad que no invierte en su infancia, no sólo la priva de su presente, sino de su futuro. Bienvenidos al trabajo y nuestras felicitaciones a Fernando Grández Vicepresidente de REMURPE, galardonado como el Alcalde productivo del año 2014 y a los Srs. Javier Ari, Alcalde de Municipalidad de Capachica (Puno) y Nelson Mío Rey de la Municipalidad Distrital de La Matanza (Piura) quienes empataron el segundo lugar en esta misma premiación. Estos premios son un reconocimiento al esfuerzo por fortalecer la gestión municipal y el desarrollo local.

Garantias procesales para Niños(as) y adolescentes

El día 12 de diciembre se aprobó el proyecto de ley 02552-2013 de la Comisión de Mujer y Familia del Congreso que propone garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño en los procesos y procedimientos en los que estén inmersos sus derechos y los de los adolescentes. Ello, en el marco de lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y su Observación General 14 y en el artículo IX del Título Preliminar del Código de los Niños y Adolescentes. El dictamen fue aprobado en primera votación por unanimidad (92 votos). El proyecto sustentado por María Cordero (FP), precisó que el interés superior del niño es un principio y una norma que debe primar en todas las medidas que los afecten, así mismo se deberá tener en cuenta el derecho del niño a expresar su propia opinión, con los efectos que la ley le otorga.

ACTIVIDADES DEL GIN

Actividades del mes

-Apertura del concurso de ensayos pre universitarios sobre Trabajo Infantil. Para mas detalles escribir a: observatorio@gin.org.pe ó gin@gin.org.pe

04/12/2014 Desayuno del GIN informando sobre temas de vacunación.

12/12/2014 Taller de ICCO con profesores del Colegio 5024 CALLAO

12/12/2014 Chocolatada organizada por ICCO con niños de primaria del Colegio 5024 del CALLAO

17/12/2014 Entrega de la Declaración sobre la violencia Infantil al Viceministro MIMP

18/12/2014 Compartir navideño por miembros de la institución.

Calle Daniel A. Carrión N 866– Magdalena del Mar www.gin.org.pe
www.observatoriotrabajoinfantilgin.com gin@gin.org.pe
www.facebook.com/GIN.PERU